\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2025

Señores

**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ identificado(a) con número de documento \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y en calidad de ganador(a) de la **Invitación Cultural Festival Arte a la KY 2025, La Ciudad, Nuestro Escenario**, acepto y entiendo las siguientes condiciones y compromisos de participación que se expresan a continuación:

**DEBERES DEL PARTICIPANTE:**

1. Notificar al Instituto Distrital de las Artes -Idartes en caso de cualquier impedimento de fuerza mayor que le impida asistir al espacio de exhibición destinado por la misma entidad.
2. Acatar las indicaciones del personal de seguridad, logística del festival y equipo del Instituto Distrital de las Artes -Idartes.
3. **Respetar y cumplir los horarios de ejecución, montaje, ingreso, apertura, cierre y desmontaje del espacio de ejecución que se acuerden con el equipo del Proyecto Especial de Artistas en espacio Público.**
4. Proporcionar la información sobre las ventas del día al equipo de la entidad.
5. Dar aviso de cualquier irregularidad que se presente en el espacio de ejecución al equipo del Instituto Distrital de las Artes- Idartes.
6. Mantener limpio en todo momento el espacio de trabajo y así mismo entregarlo.
7. Hacer uso únicamente del espacio asignado por la entidad para la ejecución.
8. Garantizar la exhibición de una ficha técnica de su personaje visible para los transeúntes durante los días de ejecución de la iniciativa (Categoría 2 Artistas plásticos y performance registrados en PAES)
9. Hacerse responsable de cualquier daño o perjuicio ocasionado en los espacios donde se ejecuta la iniciativa, quienes incumplan con esta norma serán retirados del festival.

**COMPRENDO Y ACEPTO QUE EN EL EVENTO:**

1. No se permite portar camisetas o material alusivo a equipos de fútbol y/o partidos políticos, así como su comercialización durante el evento.
2. No se permite la instalación de equipos de sonido, animadores, perifoneo o personas que persuadan en los espacios de ejecución.
3. No están permitidos los elementos que no se haya informado previamente al Instituto Distrital de las Artes- Idartes en el espacio de exhibición.
4. No están permitidos los muestrarios sobredimensionados en el espacio de exhibición.
5. No se permite ingresar armas blancas o de fuego, objetos contundentes, corto punzantes o elementos que puedan lesionar a los asistentes.
6. Está **completamente prohibido** el ingreso, venta y/o consumo de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas en la zona de ejecución. **El incumplimiento de este compromiso ocasionará el cierre inmediato del espacio de exhibición, e inhabilitación para futuras invitaciones culturales.**
7. **La policía podrá revisar los espacios de exhibición en el momento que lo considere pertinente.**
8. El Idartes no se hace responsable de las pertenencias del espacio de ejecución, así que el artista deberá tomar las medidas pertinentes para mantenerla segura. Se recomienda vigilar con especial cuidado sus pertenencias y/o objetos de valor y no permitir que el espacio de exhibición permanezca sólo durante los horarios de atención.
9. El Idartes no asume ninguna responsabilidad sobre el nivel de ventas que alcance el artista.
10. El Idartes no se responsabilizará por los daños presentados en equipos eléctricos y/o electrónicos, producto de posibles fallas en el flujo eléctrico, se le recomienda a los artistas llevar un estabilizador de voltaje (en caso de ser necesario).
11. El artista deberá firmar para la entrega de los insumos en el evento (mesa, sillas, mantel,) y así mismo debe firmar la devolución satisfactoria de estos, la no devolución del insumo podría incurrir en inhabilidades a futuras convocatorias.
12. Acepto la toma y uso de imágenes, videos o material de registro por parte del Idartes durante el desarrollo de la feria, así como su uso en las redes sociales o el fin que la entidad considere.
13. Acepto que el equipo del Instituto Distrital de las Artes -Idartes haga reportes diarios de mi asistencia con fines de dar cumplimiento a la propuesta ganadora.
14. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones incluidas en este documento **será motivo de la cancelación inmediata de la participación del artista en la Invitación Cultural.**
15. **Acepto que conozco y me comprometo a cumplir con todas las condiciones anteriormente descritas, entendiendo que el incumplimiento de lo anterior mencionado puede incurrir en un llamado de atención registrado en acta mediante acto administrativo.**

Cordialmente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.C./PPT/C.E.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_